¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 13 DE FEBRERO DE 1836. (No. 3812.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion por mes ....7 Pesos
Números sueltos ....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

AVISO
A los Tintoreros.

POTASA CAUSTICA; hay de venta unos pocos quintales. Ocúrrase al martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 167. f 1

Papas Inglesas
En Canastos,

RECIEN desembarcadas, se hallan de venta en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 167.

El penoso trabajo
De años reducido al de pocos dias de aplicacion, ó sea el sistema Anti-angular de escribir.

MR. BRISTOW,
De Londres

Respetuosamente llama la atencion del público de esta capital, á las muchas ventajas que resultan con la adquisicion del referido sistema tan digno de ser admirado. La continua practica y esperiencia que tiene en la enseñanza de este método en Lóndres en muchas ciudades de la Europa, en los estados Unidos del Norte, en las Repúblicas de Méjic , Chile, Perú, Bolivia, y últimamente en Rio Janeiro, le inspira bastante confianza para poder asegurar que enseñará á escribir——

EN QUINCE LECCIONES faciles,

A las señoras, un caracter de letra hermoso espédito delicado y pequeño, adecuado á su sexo, y á los señores un estilo á la vez libre, bello y rapido, que al mismo tiempo que sea claro y elegante les sirva para el pronto despacho de sus asuntos, destruyendo por este medio cualquier defecto anterior que hayan contraido por el antiguo metodo.

A LOS HIJOS DE FAMILIA, cuyos padres no quieran que inviertan tres, cuatro ó cinco años en un trabajo fastidioso y algunas veces inútil para la adquisicion de un arte que se aprende en DOS SEMANAS bajo el presente sistema.—A LOS COMERCIANTES, para los que es un objeto de la mayor importancia el logro de una letra hermosa y legible:—A LOS INDIVIDUOS, cuya educacion haya sido abandonada ó dirigida con imperfeccion:—Y A LAS SEÑORAS RESPETABLES que puedan necesitar de este bello adorno, Mr. Bristow se empeña solemnemente á enseñar en el número indicado de lecciones, un método de escribir que, al paso que hermoso, sea facil, regular, firme, espédito permamente y agradable.

☞Las Señoritas ó Caballeros que reunieren sus clases en sus casas respectivas, recibirán en ellas las lecciones.

Las clases del establecimiento principiarán á las siete y media de la mañana, continuan todo el dia y concluyen á las ocho de la noche. Cáda leccion se compone de una hora y media.

El estudio de Mr. Bristow, está en la calle de Potosí número 97.

☞Mr. Bristow invita á las Señoras y Señores á que concurran al mencionado estudio, en el que enseñará las muestras mas sobresalientes de los discípulos que ha enseñado en los paises que ha recorrido, manifestando al mismo tiempo las hechas por mano de su Director. e22 1m

¡Viva la Federacion!

Adminitracion de Sellos.

APROXIMANDOSE el plazo que la ley señala, para que los que tengan que sacar Patentes lo hagan hasta fin de Marzo, se previene particularmente á los de la Ciudad, para que vayan concurriendo por ellas. febrero 12.

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 109 hay de venta los artículos siguientes—
Vino de Champaña
Vino de Burdeos superior en medias pipas y en cajones
Abanicos
Tafiletes de varios colores
Espejos alemanes de varias formas y medidas
Bordonas de guitarra &c. &c. d18 tfs

Se vende

Un criado de campo apto para todo servicio. El que se interese por él ocurra á la calle de Cangallo No. 127. En la misma casa se vende un caballo como para paseo. f 11 3p

Carnaval.
Aviso á las Comparsas.

SE alquilan vestidos de varias clases, tanto de hombre como de muger, á precios cómodos. Tambien se venden máscaras. Los vestidos son muy decentes y ricos. Ocúrrase á la calle de Corrientes, de la Merced dos cuadras para el Retiro, doblando para el Rio á la media cuadra No. 32. f 11 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 18, 19 y 20 del corriente, á las 4 de la tarde, las casas pertenecientes á Da. Josefa, Da. Vicenta y Da. Maria del Carmen Oliva, tazada en cinco mil seiscientos noventa y cuatro pesos 2 reales moneda corriente, calle de San Juan, cuartel 8, No. 171; y la otra perteneciente á Da. Juana Negrete, tazada en doce mil cuatrocientos setenta y seis pesos seis reales, calle de los Estados Unidos, cuartel No. 21, puerta No. 255 y 256, todo en moneda corriente. Buenos Aires y Febrero 8 de 1836.

Teodoro Montaño,
f 11 3p Escribano público y de número.

Aviso
Al bello sexo.

EN la Peluqueria de D. Julian Jardel, calle de la Plata No. 89, cuadra y media de la Catedral á mano derecha, se ha recibido un primoroso surtido de peinados de toda clase, confeccionados en Paris á la última moda.

El mismo Jardel tiene y hace rulos perpetuos al gusto de las Señoras que encontrarán en los artículos de su peluqueria toda la perfeccion deseable y los precios mas equitativos. f 11 3p

AVISO.
En el Establecimiento y Elaboratorio

DE LA DIRECCION DEL PROFESOR
EN QUIMICA, CIRUJIA Y MEDICINA
D. Pedro Martinez,
Calle de la Paz No. 75,

SE hallan las veinte formulas que componen las diferentes clases de la VERDADERA MEDICINA CURATIVA; á mas las diversas obras que tratan de la materia por principios fundamentales, para la instruccion de las personas que quieran usarlas. e19 1mc

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idio mas juntos----
} Su precio, 4 reales cada uno.

AVISO.

JUAN REFOJOS, albacea del finado D. Carlon Chacon, pone en conocimiento de las personas que tuvieren cuentas pendientes con dicho finado se sirvan ocurrir en el término de tres dias contados desde la fecha á la calle de la Reconquista No. 12.—Buenos Aires 11 de Febrero de 1836. f 11 3p

Se necesita

UNA casa que no diste mas de 3 ó 4 cuadras de la Plaza, que tenga de 6 á 8 piezas y comodidad para tener caballo. El que tenga una y quiera alquilarla se servirá avisarlo por medio de una esquela, calle de la Paz, No. 32. f 12tfc

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives, Nouns & Verbs most in use and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross.

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

En virtud de autorizacion recibida por el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, para pedir limosna, con el objeto de levantar el Templo del pueblo de San Vicente, tanto en dicho pueblo como en toda la Provincia: he autorizado al Sr. D. Martin Hidalgo, para que recolecte las que tengan á bien dar los vecinos de la ciudad para dicho objeto: lo que pongo en conocimiento del público para su inteligencia.

El Cura Vicario de S. Vicente,
Francisco Ferreira.

Aviso interesante

A LOS albañiles y dueños de edificios: en la calle de la Florida num. 6, se vende polvo de ladrillo de superior calidad y sin mezcla ninguna á 4 pesos 4 reales fanega, puesto en casa del comprador y el que quiera mandarlo buscar se le dará á 4 pesos. Los señores que gusten comprar pueden ocurrir á dicha casa que serán servidos con proligidad. e26 1mc

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,
desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

AVISO.

La fabrica de silleteria que estaba en la calle de Cuyo No. 165, se ha mudado á la calle de la Plata No. 246.—Se fabrican sillas de esterilla, id. de madera y de paja. Se pintan sillas usadas y se teje toda clase de asientos de sillas. f 12 6p

¡Viva la Federacion!

Edicto del Consulado.

A MERITO de nueva disposicion del Exmo. Gobierno, los SS. del Tribunal reiteran la convocatoria del Comercio para practicar la eleccion que quedó sin efectuarse el Domingo 7 del corriente, para que concurran el próximo Sábado 13 á la Sala Consular desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. El Tribunal encarece de nuevo á los SS Comerciantes la asistencia puntual.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1836.
Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

VENTA INTERESANTE.

De una casa en un local de los mejores: contiene una sala, un dormitorio, dos cuartos, cocina, lugar, pozo y resumidero, con primer y segundo patio. Se le asegura al comprador que reditua 1½ por ciento al mes.

OTRA—En una calle principal que tiene 20 y tantas piezas, con algibe, 4 ó 5 patios. Se da en un precio sumamente bajo: por ambas pueden ocurrir al escritorio del Sr. Santillan, quien está encargado de su venta. Recoba, num. 30. f 12 3c

Maquina
PARA SEMBRAR.

SE vende una de esta clase, de una construccion nueva en el pais, en la casa de remate de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 26. e1 9

COLECCION
DE
obras y documentos
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.

SEXTO Y ULTIMO CUADERNO DEL TOMO 1.°

CONTIENE:—

Dedicatoria á S. E. el Sr. Brigadier G. D. JUAN MANUEL DE ROSAS, Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

1.—Discurso preliminar del Editor de la Coleccion al viage de Cruz á las Pampas.
2.—Tablas de distancia del mismo viage.
3.—Los pliegos 7 y 8 de las notas del Editar á la historia de Guzman.
4.—Conclusion del dictámen del Fiscal de Chile sobre los Césares.
5.—Discurso preliminar del Editor de la Coleccion á los papeles relativos á los Césares, que se pondrá tras de la carátula, cuyo título es: "Derroteros y viages á los Césares," &c.
6.—Diario de un viage á la Costa Magallánica, por los PP. Quiroga y Cardiel, con una advertencia del Editor.
7.—Proyecto de translacion de las fronteras de Buenos Aires al Rio Negro y Colorado por Undiano, con una advertencia del Editor.
8.—Itinerario de un camino de Buenos Aires á Talca, por Cerro y Zamudio.
9.—Memoria sobre los obstáculos que encuentra, y las ventajas que prometen los establecimientos de la costa Patagónica, por D. Francisco de Viedma, con un discurso preliminar del Editor.

Se agrega la carátula y el índice del tomo primero. Solo falta para completarlo la conclusion del índice de la Historia Argentina, que se repartirá con los primeros cuadernos del tomo segundo. Podrán entretanto los Sres. Subscriptores enviar á la imprenta sus cuadernos, si gustan, para ponerlos en el órden que corresponde.

☞Los que deseen adornar este tomo con el retrato de S. E. el Sr. General ROSAS, á quien está dedicada la obra, lo hallarán en la Imprenta del Estado al precio de 6 pesos.☜

EL PRIMER CUADERNO
DEL TOMO II.

CONTENDRA:—

1.—La primera parte de la historia de Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman, por el P. Guevara.
2.—La descripcion topográfica de la Villa de Potosí y partidos sugetos à su intendencia por D. Juan del Pino Manrique, Gobernador que fué de aquella provincia.
3.—La continuacion del índice de la Historia Argentina de Guzman.

☞Aprovechando la indicacion que nos ha sido hecha por varios Sres Subscriptores, de evitar en lo posible la subdivision de las partes de cada tomo, nos hemos resuelto á reunir en adelante los dos números que corresponden á una subscripcion, en un solo cuaderno de 60 pliegos de impresion, que se repartirá el dia último de cada mes,

Se vende

LA casa num. 200, edificada en cerca de tres cuartos de tierra, frente al Norte, calle de Europa, y como cincuenta varas de fondo, con un famoso patio, sala á la calle, y seis piezas mas inclusa la cocina, todas en buen estado y de azotea; un hermoso corralon con su galpon de teja y porton á la calle, pozo de balde, algunas higueras, y una famosa parra, una esquina con su armazon y mostrador, trastienda, un altillo, todo de azotea, propio para el negocio de pulpería, edificado en dos cuartos de tierra, frente al Este, calle de las Piedras, y como 25 varas de fondo, un famoso corralon con puerta á la calle. El que guste comprarla vease con uno de sus dueños calle de la Reconquista num. 409, con quien podrá tratar. f 12 15p

Cerveza superior

HAY de venta en el martillo de José Perez y Ca, calle de la Reconquista num. 26.

EL ASESINATO
DEL BRIGADIER GENERAL
D. Juan Facundo Quiroga,
Su Secretario
EL CORONEL MAYOR ORTIZ,
Y demas Comitiva en Barranca-Yaco.

LA lámina representando esta horrorosa mortandad, se vende en la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17, junto con los apuntes de dicho asesinato. e20

EL NOTICIOSO
DE
AMBOS MUNDOS.

PERIODICO
DEDICADO A LAS ARTES, COMERCIO, AGRICULTURA, POLÍTICA Y BELLAS LETRAS.
SE PUBLICA
Cada Sábado en idioma español, en Nueva-York, Estados-Unidos.

LOS Sres. que gusten subscribirse á él pueden dejar sus nombres en esta imprenta antes del 20 de Marzo, donde verán una muestra del primer número.
Precio de la subscripcion $8 fuertes al año.
f5 tf

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.

Acaba de Publicar-
SE Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—
EL
Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

GUIA
DE LA CIUDAD Y ALMANAQUE
DE
COMERCIO DE BUENOS AIRES.
PARA EL AÑO DE
1836.
AUTORIZADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO.

Para servir de guia á los habitantes y forasteros, que dá á conocer lo que es relativo al Gobierno, Ministros, Administradores, establecimientos públicos, el estado eclesiástico, lo que pertenece á la guerra y Marina, los Tribunales, abogados, médicos, cirujanos, dentistas, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, corredores de número, artistas, artesanos, con las calles y casas en que viven, con arreglo al registro de las patentes.

Se halla tambien el *decreto relativo* al ceremonial que se ha de observar en todas las funciones clásicas.

Y los modelos para las solicitudes dirigidas al Gobierno.

POR J. J. M BLONDEL,
antiguo Jurisconsulto.

Se vende en la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60. En la del Sr. Duportail, calle de Potosí núm. 46 y en casa del editor calle de Potosí núm 1.—Precio 3 pesos.

Libreria No. 30

CALLE de la Catedral frente á la dicha Iglesia se encuentran luciferos reales ó el nuevo metodo de sacar fuego, obleas coloradas en cajitas por docenas, papel rosado para cartas, igualmente amarillo, verde, celeste, &c. papel jaspeado de varias y hermosas pintas, papel rosado, verde, amarillo &c., de un solo color y de varias clases, resmas de papel grandes ingles para cuentas &c., papel ingles de oficio, id. para cartas, papel del banco ó papel delgado para el correo; mariposas sin mecha, pizarras de piedra con marco para escuelas, gramaticas inglesas, la Volkameria ó Aguinaldo para el año 1835 á 3 pesos el ejemplar, juego de asientos de fuentes, libros en blanco de varios tamaños, telescopios ó anteojos de larga vista superiores, plumeros de colores, cuadernos de papel rayado para letra bastardilla.
f 10 Imp

Se necesita

UNA cocinera y una mucama que sepa coser y planchar y que estén bien recomendadas, en la calle de Potosí No. 141.

DOCUMENTOS OFICIALES.

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

La antecedente cuenta que presenta el Comisario pagador D. Angel Sanchez, está conforme en su distribucion con los 3,078 pesos recibidos de Tesoreria para pago del mes de Agosto de los oficiales y tropa de Milicia del Batallon Restaurador; y puede V. E. siendo servido prestar su aprobacion. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Octubre 24 de 1835.

Aprobada: vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S E.

Rojas.

Exmo. Sr.—

La cuenta que se acompaña, y que ha presentado en esta contaduría el habilitado de la Inspeccion teniente coronel D. Nicolas Otero por el haber que sacó de Tesorería correspondiente al mes de Agosto último, está arreglada, y comprobada legitimamente su distribucion de 3,953 ps. 7½ reales con lo recibido de la Tesorería, y puede V. E. en este concepto prestar su aprobacion. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Octubre 24 de 1835.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo Sr.—

La relacion de distribucion que presenta el coronel D. Manuel Corvalan de 794 pesos, está conforme con lo que recibió de Tesorería, para pagar el mes de Agosto á la tropa y peones que están destinados al cuidado de las caballadas del Cuartel General, como lo está tambien la cantidad parcial, que, á cada uno ha satisfecho, y estando á juicio de la Contaduría garantida dicha distribucion, por considerarla como un pago de tropa, con la constancia que al pie de ella, pone el espresado coronel, de haber sido hecha en tabla y dinero en mano propia, puede V. E. si lo tiene á bien prestar su aprobacion. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Octubre, 24 de 1835.

Aprobada; vuelva á la Contaduría, habiéndose ya prevenido al Coronel Edecan D. Manuel Corvalan, que en adelante firme por los interesados una persona que presencie el pago como testigo, de los Oficiales de la Oficina del Gobernador.

Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Sr—

Estando conforme la distribucion, que en tres planillas, presenta el habilitado D. Francisco Lopez, con los 14,968 pesos 4 reales recibidos de Tesorería para pago del mes de Agosto, del Tribunal de Justicia, Comercio, Juzgados y Defensuría, puede V. E. siendo servido decretar su aprobacion. Buenos Ayres, Setiembre 3 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Octubre 24 de 1835.

Aprobada; vuelva á la Contaduría, siendo prevencion que al habilitado se le ordenará que en adelante cada cuenta la rinda por separado.

Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo Sr.—

El Comisario pagador D. Angel Sanchez, recibió de la Tesorería á buena cuenta del haber de Mayo de la Milicia del Regimiento No. 1°. de Campaña, 3918 pesos y comprueba con ocho documentos la distribucion de 3838 pesos resultando para el completo de lo recibido, un sobrante de 80 pesos de cuatro soldados que no ocurrieron segun el documento No. 9, y habiendolos enterado en la Caja de Depósitos, puede V. E. prestar su aprobacion. Buenos Ayres, Septiembre 28 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Octubre 24 de 1835.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Hay una rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Sr.

El Habilitado de la Plana Mayor del Norte, Teniente Coronel D. Lorenzo Rojo, recibió de la Tesorería General para pagar el mes de Mayo anterior 1594 pesos y ha distribuido legitimamente segun los siete documentos que acompaña 1482 pesos quedando un sobrante de 112 pesos correspondiente á tres individuos que no han ocurrido á cobrar, y habiendolo enterado en la caja de Depósitos, puede V. E. aprobar esta cuenta. Buenos Ayres, Sept. 15 de 835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Octubre 24 de 1835.

Aprobada vuelva á la Contaduría.

Hay una rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Sr.—

De los 4722 pesos que recibió de la Tesorería este Comisario para pagar el mes de Mayo á la Milicia del Batallon Restaurador, ha distribuido 4702 pesos que comprueba con los documentos que se acompañan, resultando un sobrante de 20 pesos correspondientes al prest de un soldado que no ha ocurrido á cobrar, como se vé del documento núm. 14 y habiendolo enterado en la caja de Depósitos, puede V. E. prestar su aprobacion. Buenos Aires Octubre 1. de 1835.

Victorino Fuentee.
Juan J. Urquiza.

Octubre 24 de 835.

Aprobada vuelva á la Contaduria.

Hay una rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Sr.—

El Habilitado de pensionistas Coronel D. Joaquin M. Ramiro, recibió de la Tesorería General para pagar el mes de Mayo último 19,950 pesos y ha distribuido, segun los tres legajos de documentos que acompaña 18,254 pesos resultando un sobrante de 2,059 pesos 4 ½ reales que ha enterado en la caja de depósitos, y en esta virtud puede V. E. aprobar esta cuenta, por que aun que no acompaña las fees de viudas, mas siempre permanecen en el mismo estado, segun las justificaciones agregadas al pago de Junio. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan J. Urquiza.

Octubre 27 de 1835.

Aprobada vuelva á la Contaduría.

Hay una rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo Sr.—

La distribucion de los 258 pesos 2 reales que recibió de Tesoreria el Habilitado D. Luis Aldao por el haber de Agosto de los empleados en la Inspeccion de Escuelas de Niños, está arreglada y comprobada con las firmas de dichos empleados, y en esta virtud la Contaduria no encuentra reparo en que V. E. preste su aprobacion. Buenos Aires, Septiembre 7 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan J. Urquiza.

Octubre 27 de 1835.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo Sr.—

La antecedente cuenta que presenta el Habilitado de la Biblioteca D. Miguel Ochagavia, está conforme en su distribucion con los 483 pesos 2 reales recibidos de Tesoreria para pago del mes de Agosto último: y puede V. E. siendo servido prestar su aprobacion. Buenos Aires, Septiembre 9 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan J. Urquiza.

Octubre 27 de 1835.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Sr.

La antecedente cuenta que presenta el Comisario pagador D. Angel Sanchez, está conforme en su distribucion con los 100 pesos recibidos de Tesoreria para pago del mes de Agosto último, de la Milicia pasiva: y puede V. E. siendo servido prestar su aprobacion. Buenos Aires, Septiembre 9 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan J. Urquiza.

Octubre 27 de 1835.

Aprovada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Sr.—

El habilitado de la plana mayor inactiva, recibió de la Tesorería general 2,523 pesos 6 reales para pagar el mes de Mayo anterior á los Gefes y Oficiales de la plana mayor inactiva, y comprueba con 62 documentos, la distribucion de 2,337 pesos 6 reales quedando en su poder una existencia de 186 pesos de 7 individuos que no han ocurrido á cobrar, y teniendola ya enterada en la caja de Depósitos podrá V. E. aprobar esta cuenta. Buenos Ayres Septiembre 15 de 1835.

Victorino Fuentes
Juan J. Urquiza.

Octubre 28 de 835.

Aprobada vuelva á la Contaduría.

Hay una rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Sr.—

El Comisario pagador D. Angel Sanchez recibió de la Tesorería para pago del haber desvengado por la Milicia del Batallon Restaurador desde Febrero de 1734, hasta fin de Julio del mismo año, 13,150 pesos 6 y caatillo reales y de esta suma comprueba haber distribuido, con los siete legajos de documentos que acompaña, 12,694 pesos 6 y cuartillo reales resultando el sobrante de 456 pesos de individuos que no ocurrieron á cobrar, y constan de las razones agregadas á los legajos bajo los números 3 á 7 que ha sido enterado en la caja de Depósitos, y por lo tanto puede V. E. aprobar esta cuenta. Buenos Ayres, Octubre 5 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Octubre, 28 de 835.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Hay una Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Sr.—

El Comisario pagador D. Angel Sanchez recibió de la Tesoreria General, 25,322 pesos por los haberes devengados de la Milicia al servicio del Regimiento número 1 de Patricios de Campaña, desde Enero de 834 hasta fin de Julio del mismo año, y ha distribuido 24,516 pesos que comprueba lejitímamente con los 8 lejajos de documentos que acompaña, resultando una existencia de 806 pesos de los que no han ocurrido á cobrar, y se expresan en las razones nominales agregadas á los documentos números 1 y 3, á 7 y habiendolo enterado en la caja de Depósitos no se le ofrece á la Contaduría reparo alguno, para que V. E. apruebe esta cuenta. Buenos Ayres, Octubre 5 de 1835.

Victorino Fuente.
Juan J. Urquiza.

Octubre, 28 de 835.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Hay una rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Sr.—

La Contaduría ha reconocido esta cuenta presentada por el Comisario cajero de Policía de la distribucion de diez mil pesos recibidos de Tesoreria, para gastos del Departamento en el mes de Agosto último, y resultando exacta la distribucion, segun los documentos que se acompañan, de ocho mil seiscientos ochenta pesos uno y medio real, y un sobrante de mil trescientos diez y nueve pesos y seis y medio reales que con ocho mil seiscientos ochenta pesos uno y medio real que tiene ya recibidos, para los gastos del presente mes, hacen los diez mil pesos asignados mensualmente; puede V. E. si lo tiene á bien aprobar esta cuenta, sin embargo de las observaciones que sobre ella hace esta Contaduria, 1.ª el documento número 25 tiene un decreto del gefe, fecha 14 mandando que en adelante la carne para el consumo de los empedradores se llevase del depósito, y con fecha 22 se ha pagado el número 29 importante 36 pesos 2 reales, por gasto de carne de los mismos empedradores desde el dia 17 hasta el 20.—2.ª el documento número 28 importante 133 pesos 2 reales, procedentes de gastos en la compostura del Puente de la Restauracion, y que tiene el recibo del Comisario Orrego, carece de los comprobantes de dicho gasto.—3.ª falta la órden superior que facultó al gefe de Policía para abonar 20 pesos por el pasage á las Vacas del empleado Gutierrez segun el documento número 30.—4.ª el documento número 31 importante 10 pesos ha sido pagado sin haber precedido órden del gefe, pues en el oficio que se acompaña solo tiene decreto para que informe el comisario cajero, quien no ha llenado aquel trámite. Y últimamente el documento letra D. importe 521 pesos 2 rea es correspondientes á la cuenta núm. 42 no se halla documentada con los recibos de los vendedores, como lo pidió esta contaduria en el informe de la cuenta de gastos de Junio último, y que el Gobierno en su superior decreto de 5 de Agosto anterior ordenó así se ejecutase.—Buenos Aires Septiembre 15 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Octubre 28 de 1835.

Aprobada vuelva á la Contaduria debiendo antes sacarse en el Ministerio de hacienda copia integra del antecedente informe de la Contaduria, y de esta resolucion, que pasará sin demora al Ministerio de Gobierno para que se ordene y prevenga al gefe de Policía lo que corresponde.

ROSAS.

Jose Maria Rojas.

Exmo. Sr.—

El Habilitado de los empleados en el Departamento de ingenieros D. Benedicto Maciel, recibió de la Tesorería para pagar el mes de Agosto último, 374 pesos, y con los dos recibos que acompaña comprueba la distribucion de 124 pesos, quedando el sobrante de 250 pesos pertenecientes al sueldo del ingeniero D. Carlos Zuchi; y habiendo dispuesto V. E. se depositen en Tesorería, lo ha verificado en esta fecha segun consta del adjunto documento que se acompaña, y en su virtud puede V. E. prestar su aprobacion. Buenos Ayres 28 de Septiembre de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Octubre 28 de 1835.

Aprobada, vuelva á la Contaduría debiendo antes pasar á Tesoreria para que se entreguen á D. Carlos Zuchi los 250 pesos, y fecho pase a la referida Contaduría.

ROSAS.
José María Rojas.

Exmo. Sr.—

Está conforme la distribucion con los 1,771 pesos recibidos de Tesorería por el Coronel D. Manuel Corbalan para el pago de Agosto de la plana mayor de edecanes, y puede V. E. prestar su aprobacion, con la calidad de que el Coronel D. Manuel Corbalan exija del de igual clase D. Pedro Ramos, luego que regrese, el recibo para agregarlo á este pago, por la imposibilidad en que se ha hallado de verificarlo en tabla y dinero en mano propia como está mandado. Buenos Ayres Septiembre 22 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan Jose Urquiza.

Octubre 29 de 1835.

Aprobada, vuelva á la Contaduría debiéndose sacar copia del antecedente informe, y de esta resolucion, que se entregará al Edecan de Gobierno D. Manuel Corvalan, quien como dice la Contaduría presentará en ella el recibo del Coronel D. Pedro Ramos, y no volverá a hacer pago alguno que no sea en mano propia al interesado ó apoderado para recibir, suficientemente autorizado.

ROSAS.
José M. Rojas.

Exmo. Sr.—

Con los documentos que se acompañan desde el num. 1 á 104 está comprobada la distribucion de 20,892 ps. 4 rs. que ha hecho el Habilitado de la plana mayor permanente Teniente Coronel D. Lorenzo Rojo, de los 21,914 ps. 4 rs. que recibió de la Tesorería General para el pago de Mayo último, y como el sobrante de 1,022 pesos de los que no han ocurrido á cobrar lo haya enterado en la caja de Depósitos, puede V. E. prestar su aprobacion á esta cuenta. Buenos Ayres Septiembre 12 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Octubre 29 de 1835.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Hay una Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Sr.—

De los 4,322 ps. que recibió el Habilitado D. Mariano Beascoechea para pagar el mes de Mayo último á los empleados de la Universidad y tribunal de Medicina, ha distribuido 4,076 pesos que comprueba con los 28 documentos que acompaña, y habiendo enterado en la caja de Depósitos el sobrante de 246 pesos puede V. E. aprobar esta cuenta, porque aunque aparece de ella, que ha pagado á algunos individuos, firmando otros por comision; mas esto no embaraza su aprobacion, en razon de que el Superior decreto que ordena hacer los pagos en tabla y dinero en

mano propia es de 13 de Junio, y este pago es correspondiente á Mayo. Buenos Ayres Septiembre 15 de 1836

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Octubre 29 de 835.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
Rojas.

Exmo. Sr.——

El Habilitado de los empleados en la administracion de Correos D. Marcos Prudant comprueba legitimamente con los documentos que acompaña la distribucion de los 1241 ps. que recibió de Tesorería para pagar el mes de Julio, y aunque el recibo num. 6 del correo D. Carlos Games viene sin firma por hallarse ahora ausente, mas sin embargo de esto, él ha sido pagado de su sueldo, por que entonces se hallaba en esta, y la Contaduría para esta comprobacion ha hecho traer á la vista el documento de data de la cuenta de la Administracion correspondiente al pago de los empleados en este mes, y allí aparece el recibo de este correista, como tambien el de todos los demas que se hallan en esta, y lo han dado por duplicado, como lo hubiera dado tambien aquel, sino se hallase ausente, á fin de que el Habilitado pudiera rendir la cuenta de distribucion. En esta virtud la Contaduría no encuentra inconveniente para que V. E apruebe esta. Buenos Ayres Septiembre 7 1835.

Victorino Fuentes.
Juan J. Urquiza.

Octubre, 29 de 1835.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
Rojas.

Exmo. Sr.—

La Contaduría ha reconocido esta cuenta de distribucion del habilitado coronel D. Casto Caceres de 10,200 pesos que recbió de Tesorería para el pago del mes de Mayo último de los individuos retirados á inválidos, y de ella resulta que ha distribuido 8,856 pesos, 1 real y cuya legitimidad, con respecto á Gefes y Oficiales, consta de los recibos números 1 a 73, y aunque aparecen en algunos recibos haber firmado otros por comision de los interesados, mas no por esto ha contrariado la Superior resolucion de 13 de Junio anterior, que no puede tener efecto retroactivo y que manda que los pagos que se hagan en adelante sean en tabla y dinero en mano propia, y este habilitado recibió en Mayo la cantidad de que dá cuenta.

Con respecto á las clases de sargento abajo no se acompañan las libretas que cada uno debe tener, donde el habilitado les asienta los pagos que les hace, de consiguiente no ha podido la Contaduría hacer la comprobacion, y solamente ha rectificado con las listas de revista de los presentes, que el haber que aparece satisfecho, es el que gozan, y por lo tanto debe en adelante ó acompañar las libretas, lo que tal vez no le será posible, ó sacarles recibos por separado.

Aunque se dán distribuidos 8856 pesos 1 real son solamente 8851 pesos 1 real porqué el recibo número 45 del oficial D. Juan Lombardo es de 40 pesos y en la cuenta se data de 45 ps. de modo que rebatidos los 10,200 pesos que se le entregaron para hacer el pago de los 8,851 pesos 1 real resulta un sobrante de 1,348 ps. 7 rs. que ha enterado en la Caja de Depósitos, y en esta virtud puede V. E. si lo tiene á bien aprobar esta cuenta. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1835.

Victorino Fuente.
Juan José Urquiza.

Octubre 31 de 835.

Aprobada vuelva á la Contaduría, quien hará saber al habilitado de Inválidos, que en adelante todo pago que tuviere que hacer á individuos que no puedan dar recibos por sí, lo verifique en Contaduría, donde un Oficial de ella, que en cada vez señalará uno de los Contadores, firmará á ruego de los interesados, toda vez que ocurra el dicho habilitado á pagar individuos del cuerpo.

ROSAS.
José María Rojas.

Exmo. Sr.—

El habilitado de los empleados jubilados, comprueba con los 54 documentos que acompaña, haber distribuido 36,569 pesos 7 reales, pertenecientes á haberes devengados hasta fin de Abril del corriente año y como el sobrante de 3,015 pesos 4 reales al completo de las cantidades recibidas, y que corresponden á los que no han ocurrido, y se espresan en esta cuenta, lo haya enterado en la Caja de Depósitos, puede V. E. prestar su aprobacion. Buenos Aires, Octubre 31 de 835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Octubre 31 de 835.

Aprobada vuelva á la Contaduría.

Hay uua rúbrica de S. E.
Raxas.

Exmo. Sr.——

Reconocida esta cuenta presentada por el Comisario cajero pagador de Policía, de los 46,993 pesos 6 reales que recibió para pagar á los empleados de la Ciudad, los meses desde Febrerero á Abril inclusive del presente año, resulta que ha distribuido 46,078 pesos 2 y medio reales y lo comprueba con los documentos agregados números 1 á 16 y el sobrante de 915 pesos 3 y medio reales lo ha enterado en la caja de Depósito con mas dos pesos dos reales figurado de exceso en el antecedente resumen en la partida 1,111 pesos 3 reales porque los documentos importan solamente 1,109 pesos 1 real y en esta virtud puede V. E. siendo servido aprobar esta cuenta. Buenos Ayres, Octubre 6 de 1835.

Victorino Fuente.
Juan J. Urquiza

Octubre, 31 de 835.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Hay una Rúbrica de S. E.
Rojas.

Exmo. Sr.—

La antecedente distribucion que presenta el habilitado de Betlemitas Exclaustrados de los 2,505 pesos 6 reales que recibió de Tesorería para el pago de los sueldos atrasados hasta fin de Abril último, y á mas 188 pesos que existian en su poder sobrantes de las buenas cuentas que habia recibido con el mismo objeto, desde Julio de 834, hasta fin de Septiembre del mismo, cuyas dos partidas hacen la suma de 2,693 pesos 6 reales está conforme con los documentos que la comprueban, quedando enterados en la caja de Depósitos el sobrante de 266 pesos 2 reales correspondientes á D. Luis Calsena Echavarria por estar ausente. Ha sido prevenido este habilitado no proceda á hacer en adelante pago alguno, á los que se hallan en Campaña, sin exigir la certificacion de existencia, y no teniendo la Contaduría reparo alguno que oponer, puede V. E. si lo tiene á bien. Buenos Ayres, Noviembre 6 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan J. Urquiza.

Noviembre 12 de 1835.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Hay una Rúbrica de S. E.
Rojas.

Exmo. Sr.—

La distribucion de los 107,880 pesos 7 reales que ha hecho el habilitado de pensionistas, en razon de lo que tenian devengado desde 1. de Julio de 834 hasta fin de Diciembre del mismo año, está legitimamente comprobada con las firmas de las interesadas que se hallan al pié de los cuatro ajustes formales, y como el sobrante de 2,655 pesos 7 reales al completo de 110,536 pesos 6 reales que recibió de Tesorería y es el total haber acreditado en dichos ajustes, lo haya enterado en la caja de depósitos por corresponder á pensionistas que no han ocurrido á cobrar, y constan de la adjunta razon puede V. E. siendo servido, prestar su aprobacion. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza

Noviembre 12 de 1835.

Aprobada; buelva á la Contaduría.

Hay una rúbrica de S. E.
Rojas.

Exmo. Sr.—

La antecedente distribucion de los 276 pesos recibidos de Tesorería por el Coronel D. Prudencio Rosas para el pago del mes de Agosto ultimo del piquete de artillería del Arroyo Azul, está conforme, por lo que pueda V. E si lo tiene á bien prestar su aprobacion. Buenos Aires Diciembre 2 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Diembre 15 de 1835.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
Rojas.

(Continuará.)

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, FEBRERO 13 DE 1836.

VIVA LA FEDERACION!

Ayer tuvo lugar la solemne instalacion de la Décima-Tercia Legislatura y la Guardia de Honor que le han dedicado muchos ciudadanos. En el número siguiente presentarémos algunos detalles sobre el particular.

Han circulado las siguientes composiciones métricas.

VIVA LA FEDERACION.
OCTAVA.

Dignos Ministros del altar de Astréa
Ya vuestros votos hoy están cumplidos,
Pues no hay un Argentino que no vea
Su libertad y derechos restituidos:
Sucumbió la Unidad en la pelea,
Y vagan de ignominia envilecidos,
Miéntras la Patria en paz y agradecida
A ROSAS debe su esplendor y vida.

¡ VIVA LA FEDERACION !

A los Sres. Representantes, en el solemne dia de la apertura de la 13.ª Legislatura.

¡Ciudadanos! de Astrea al sacro templo
Os llama vuestra Patria; sus derechos
ROSAS sostiene con heróico ejemplo:
Seguidle!!! que los fuertes pechos
De cien mil Federales han jurado
Morir cual Numantinos á su lado.

AL HEROICO PUEBLO DE BUENOS AYRES.

En la apertura de su Decimatercia Legislatura.

Llegad, oh Ciudadanos, hasta el Solio,
De Minerva y Astréa, reverentes;
Llegad con paso fime al Capitolio,
Dó la Ley, la Justicia omnipotentes,
Sostienen con ardor, el raro Genio,
El valor, las virtudes prominentes,
Del nuevo Washington, fecundo invicto
Que os salvára mil veces del conflicto.

Un Federal.

☞ La GACETA no volverá á aparecer hasta despues de las Carnestolendas, si alguna circunstancia urgente no hace necesaria su publicacion.

REVISTA DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

Las noticias que tenemos de la provincia del Rio Grande alcanzan al 2 del corriente, y á juzgar de su estado político por el tenor de la correspondencia, el órden que se suponia restablecido allí por la instalacion del Presidente Araujo Ribeiro no seria de mucha duracion.

Una carta de la frontera, refiriendose á otra del continente, dice que el coronel Bento Gonzalez da Silva habia sido asesinado. Otra datada á 27 del próximo pasado en el Yerbal, territorio del Brasil, anuncia haber corrido la misma suerte el coronel Bento Manuel con otros individuos menos notables. La complicacion que aparece en estas dos noticias nos permite dudar de las exactitudes de ambas hasta que nuevas comunicaciones de aquel punto las desmientan ó las confirmen.

(*Universal de M del 9*)

Movimiento de la Poblacion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 12.

D. Antonio Miranda da Freitas, á San Borja.

Despachos de Aduana.

Dia 12

á D. Cristobal Brest, Maipú 10
3 cajones papel de cartas, 2 cajones libros en blanco, 1 cajon con una capa.
á D. Juan Harrat, Piedad 142.
1 cajon paños.
a Renié y Mafarlane. Potosí 36
2 fardos bramantes, 1 fardo lienzos, 1 id. muselinas, 2 cajones pañuelos de cambray de manos, 1 id pañuelos, 7 id. zarazas, 3 id. cocos punzoes, 3 fardos lienzos, 4 id. pañuelos de lanilla, 3 id. pañuelos de algodon, 1 id. zarazas listadas, 3 id. id. comunes, 1 id. muselinas.
a D. Narciso Martinez, Belgrano 65.
1 cajon botones para tirador y cabos para chicotes.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
140 bolsas azucar.
a D. Juan B. Soriano, Maipu 48.
102 bolsas azucar.
á D. José P. Carneyro, Maypú 47.
190 barricas azucar, 3 bolsas azucar.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
2 barriles bálsamo copaiba, 3 fardos jalapa, 1 barrica sardinas, 1 id. caballas, 3 tarros harina, 1,080 tablas de pino.
á Nichelson, Green, y Ca. Universidad 70.
2 fardos lanillas punzoes, 1 id. paño punzó, 1 cajon listados, 1 id. añil, 1 cajon zarazas ordinarias, 1 id. caprichos, 1 id hilo de carretel, 1 id. cintas de algodon, 1 id. cocos, 1 id. género para banderas.
á D. J. Hayes y Ca., Reconquista 182.
1 barrica alcanfor, 2½ id. raiz gengibre, 1 fardo jalapa, 1 cajon papel para filtrar, mercurio dulce, compota de limon, pincelitos, y semillas de anis, 1 cajon amapolas aprensadas, 1 cuñete salitre, 1 cajon latas, tinta negra y colorada, 1 baul peinetas de rulos, 6 cajones velas de esperma, 1 cajon corbatines, cuellos y pecheras, 1 bocoi potasa.
á D. Diego Thompson, Paz 15.
6 cajones camisetas de lana, 1 id. calzoncillos de punto de lana, 4 cajones medias de lana grises, 1 id. medias-medias de lana de colores, 2 id. medias rayadas de algodon.
á Brownell, Stegman, y Ca. Belgrano 97.
6 fardos bramantes, 2 cajones medias de muger, 9 cajones zarazas, 1 id. pañuelos á cuadros, 1 id. pequines listados.
á D. Francisco Bichet, Victoria 11½.
1 cajon cintas de algodon, 1 id. marcos de escarcha, 1 id. marcos plata tirada, 1 id. lunas para espejos, 5 id. naipes, 1 bocoi trompas.
á José G. Lesama, Victoria 84.
1 bocoi broches.
a Guillermo y J. Black, Perú 57.
1 cajon pañuelos blancos de algodon con guarda pintada.
á Nelson Hartwig. 25 de Mayo frente al 55
15 barricas cerveza.
á Hosgon y Robinson, Plata 34.
7 fardos lienzo, 2 id. id. asargados, 1 id. bayetas fajuelas, 1 fardo paños de la estrella grana, 1 fardo bayetas de dos frisas, 3 id pieles del diablo, 1 fardo bramantes finos.
á D. Juan Mc' Dougall, Biblioteca 124.
2 fardos bayetones, 2 id. zarazas.
á D. Diego Dunett, Perú 20.
1 cajon pequines de algodon y pañuelos á cuadros.
á Lafone, Robinson y Ca, Florida, 12.
2 cajones paños, 1 id. gorras de paño, 2 id. tela para gerga.
á Parlane, Macalister y Ca., Plata 64.
7 cajones madapollanes, 4 fardos cotines azules, 4 cajones zarazas, 3 fardos bayetones, 1 id. pañuelos á cuadros, 2 id fulares, 2 fardos medias de lana, 1 id. corbatas de lana, 1 id. camisetas de id., 2 cajones pañuelos de seda.
á D. Juan A. Timoteo, Universidad 97.
92 bolsas azucar.
á Rodger Breed y Ca., Plata 64.
424 cuarterolas vino blanco, 22½ pipas aguardiente.
á D. Manuel S. de la Maza
80 cuñetes aceitunas, 3 fardos felpudos.
á D. Juan S. Monteiro, Perú 201.
50 medias cajas azucar, 100 barricas y 150 bolsas id.
á Zumaran y Treserra, Universidad 149.
50 bolsas garbanzos, 9 cuarterolas y 26 barriles vino de Jerez, 144 cuñetes pasas de higo, 47 cajones dichas de uva, 2 fardos felpudos.

AVISOS NUEVOS.

Criada en Venta

En la calle del Buen Orden, núm. 69 se halla una Parda, que costó 250 ps. plata, y por su buena comportacion le rebaja su ama 200 ps. moneda corriente

Febrero 13. 3p

Interesante.

Se vende un establecimiento productivo y de recreo situado en el pueblo de los Quilmes propio para una persona que quiera emplear bien su corto capital. Tiene 6 habitaciones dos de azotea y cuatro con techo de paja. Todo bien concluido, buenas puertas y dos ventanas de reja, una cocina de azotea con un horno grande para pan, 2 palomares, un horno para quemar ladrillo que carga como 14 mil adoves, una cochera de material techo de paja, un coche fuerte y bueno, seis caballos, un jardincito de plantas y flores, un monte de duraznos, otro chico de membrillos, guindos, higueras y otros árboles de provecho, un pozo de balde grande y su pileta, un pisadero de material y un corral de ladrillo. El terreno se compone de una cuadra para cada frente, todo zanjeado y cercado de álamos y sauces. La situacion es bellísima: se admitirá en cambio una casita en esta ó bien ganado vacuno ó lanar. El que se interese ocurra al martillo de J. Perez y Ca., num. 32 calle de la Reconquista. f13 15s

Conchavado.

Se necesita uno para una quinta que no dista mucho de la ciudad. En esta imprenta darán razon. f 2 3n

Da. Juana Tejedor de Obligado, D. Nicolas Tejedos, D. Manuel Obligado y D. Manuel Garayo hijos y hermanos de la finada DONA MANUELA GARAYO (que en paz descance) suplican á los señores que no se les haya pasado esquela se sirvan favorecerlos asistiendo al funeral que por el alma de dicha finada se ha de hacer en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco hoi sábado 13 del corriente á las 9 y media de mañana á cuyo favor quedaran reconocidos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada Da. Manuela Garayo con asistencia al responso en la iglesia de San Francisco hoi sabado 13 del corriente recibirán la limosna de costumbre. 1p

A los Sres. Estancieros, dueños de Saladeros &c.

Se vende á un precio equitativo una máquina de vapor completa, y bien hecha, para extraer la grasa y otras substancias de los animales.

Puede verse en la plomería y fábrica de bombas de Juan Whitaker, calle de la Alameda No. 70. f12 6c

To Estancieros, Owners of Saladeros, and others.

To be sold on very reasonable terms a complete and well made Steam apparatus for extracting fat and other substances from animales.

May be seen on application at J. Whitaker's cast sheet lead, pipe and pump manufactory, No. 70 calle de la Alameda. f13 6c

Aviso.

Se quieren conchavar una ó dos amas de leche, calle de la Reconquista No. 398, de la Plaza de la Residencia á la media cuadra para Barracas. f 13 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

COMPARSA RESTAURADORA EN EL CARNAVAL DE 1836.

Teniendo en vista los individuos que Componen esta Comparsa, que el público participe de su alegria y goce de algunas de las diversiones que tienen arregladas, han consultado que estas se estiendan hasta fuera de las casas á donde deben ir: con este objeto han creido de su deber imponer al público, que los tres dias de Carnaval saldrá la Comparsa á las siete en punto de la tarde de la casa de su Presidente, calle de Tucuman No. 182. La salida en los tres dias se anunciará con una salva de nueve tiros de cañon, y en la primera noche tomará por la calle de Suipacha, hasta encontrarse con la de la Victoria, seguirá por esta hasta la plaza de este nombre: allí secantará el himno nacional: concluido este continuará su paseo por la calle de la Reconquista, y Biblioteca hasta la casa de S. E. nuestro Ilustre Restaurador; saldrá de allí y tomará por la del Perú y Belgrano hasta la casa del Sr. D. Carlos Huergo; de esta casa saldrá y tomando la calle de la Universidad se dirijirá hasta la casa del Sr. General D. Mariano Benito Rolon, de donde siguiendo por la calle de Corrientes, Florida y Tucuman llegarán á la casa de su Presidente.

SEGUNDA NOCHE:—

Hará su salida á la misma hora y tomará por la calle de Tucuman, Artes, Plata hasta dos cuadras para el campo, y tornará á tomar la de la Victoria, hasta lo de Blanco; seguirá por la misma calle, despues por la del Buen Orden, Biblioteca, hasta casa de nuestro ilustre Restaurador, de aquí tomará la del Perú, torciendo por la de Potosí hasta casa del Sr. D. Antonio Lastra: seguirá por la de la Florida hasta lo del Sr. General Lavalleja, y de allí se retirará á casa de su Presidente.—TERCERA NOCHE:—

Saldrá á la misma hora y tomará la calle de Tucuman, Florida y Plata hasta la Plaza de la Victoria, á donde se formará la comparsa al frente de la casa de Policia donde creemos estará S. E. nuestro ilustre Restaurador y su familia, y allí cantando la cancion compuesta para el uso de dicha comparsa en estos dias, se prenderán unos fuegos artificiales, con que el artífice Lázaro Rodriguez ha obsequiado á la comparsa y esta los ha destinado á S. E. nuestro ilustre Restaurador, acompañandolos de ruedas de varias clases, buenos cohetes voladores y de cuerda; tocando interin ellos duran las dos músicas de las que en las tres noches hace uso; concluidos estos, entrarán á la Casa Central á donde los aguarda el Sr. Gefe de Policia, de allí tomará por la calle de la Catedral, Cangallo, Maypú, Corrientes hasta lo del Sr. Alagon, saldrá de allí y seguirá por la calle de Corrientes, Florida, Perú y Biblioteca hasta casa de S. E. nuestro ilustre Restaurador, y de allí volviendo por las mismas calles hasta tomar la de Tucuman se dirigen á casa de su Presidente.

La carta que sigue es la que se ha pasado á las casas de los Sres. y Sras. que han tenido la bondad de admitirnos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habiendo convenido varios amigos reunirse en comparsa en los dias del próximo Carnaval, con el objeto de divertirse en esos dias destinados á la alegria, y teniendo un doble motivo para ello por el estado próspero que presenta hoy el pais; se permiten suplicar á Vds. se sirvan admitirles en su casa el del corriente, desde las de la noche hasta las que han tenido la satisfaccion de destinar á Vds. Con este motivo, aun cuando ningun título tienen para hacer indicaciones relativas al órden doméstico en estas reuniones, con todo, confiados en el discernimiento y benovolencia de Vds., así como en el noble objeto que se proponen, ruegan á Vds. tengan la dignacion de arreglar y hacer las advertencias convenientes para que las damas se presenten con la divisa punzó y sin color celeste ni verde en sus trages.—Suplican dispensa por esta indicacion, que aunque la creen escusada, puede evitar cualquier olvido involuntario á este respecto.

Saluda á Vds. afectuosamente.

Joaquin M. Ramiro.

For Liverpool
DIRECT.

The very superior, fast sailing, A. 1. British built Barque

ARGENTINA

246 tons per Register

STEPHEN WRIGHT KELSO, Commander

Has already engaged threefourths of her cargo and will have *immediate despatch.*

The ARGENTINA was built at Liverpool only One year since of the very best materials and intended for *this trade exclusively*—Her very *superior accommodations*, having fine airy berths, offer a conveyance for passengers in every respect equal to that of his Majesty's Packets.

For further particulars apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister & Co., to Capt. Kelso at Beech's Hotel,

or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers.
d7 tfs No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.

THE very fast sailing A. 1 Britrih built Brig "SULTANA" Burthen 18 tons per register, Joseph B. Rogers master, has engaged, and ready to go on b ard, a larged proportion of her cargo, & being a *very small carrier*, will have immediate despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to the consignee

ALFRED BARBER,
No. 13 calle de la Florida,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.

For New York.
FIRST VESSEL.

The very fast sailing, first class, copper & copper fastened american

SHIP HEWES

300 tons Register, Marshall, Master.

Has upwards of *three fourths* of her cargo already *engaged* and will be despatched quickly. For freight or passage having *excellents accommodations*, apply to capt. Marshall; to the consignees Mes. Davison, Milner & Co., or to

Horne & Alsogaray,
Licensed ship brokers,
No 102, calle de la Piedad.

Para Liverpool.
Pasageros solamente.

El nuevo muy velero forrado y clavado en cobre bergantin inglés FAVOURITE. (A 1) su capitan J. D. Criste, actualmente cargando en el puerto de Montevideo, tiene toda su carga contratada y lista, y debe salir para el destino indicado del 12 al 15 de Febrero, si el tiempo lo permite: tiene muy buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura un excelente trato. Para tratar ocúrrase en Montevideo á D. Juan José Ruiz su consignatario, y en esta á

Juan P. Gestal,
f3 8c calle de la Victoria No. 150.

PARA

El Havre de Gracia.

El hermoso y de primera marcha bergantin frances PHILADELPHE, debiendo llegar muy pronto de Montevideo, saldrá para dicho destino bajo el mando de su capitan Maressal de Marsilly, en los primeros dias de Marzo próximo.

Este buque tiene ya contratada parte de su carga. Admite todavía pasageros y flete. Las personas que gusten contratar una ú otra cosa, pueden ocurrir á casa de sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.
f3 tfc No. 109, calle de Potosí.

PARA

El Havre de Gracia.

El Bergantin frances CORREO DE GUATEMALA saldrá para dicho destino el 15 de Marzo próximo.—Para tratar ocúrrase á C. Brest, calle de Maypú No. 12 en Buenos Aires, ó al Sr Pernin, en Montevideo, e29 tfc

Para Bahia ó Pernambuco.

Admitirá á flete á un precio moderado de 1,000 á 1,500 quintales de carne tasajo, para cualquiera de los dos mencionados puertos—

El muy velero, de primera clase, bergantin goleta ingles

PATRIOT,

su capitan D. J. Gellin, cuyo buque se halla listo para recibir su carga abordo, y podrá ser despachado inmediatamente.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los SS. Davison, Milner y Ca.,
ó á Horne y Alzogaray,
Corredores marítimos de número,
tfc calle de la Piedad No 102.

PARA VALPARAISO.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre fragata sueca

GUSTAVA

de 319 toneladas, su capitan D. Juan Riedell,

Saldrá para dicho destino el dia 1.° de Marzo (permitiéndoselo el tiempo) y admite flete y pasageros, teniendo ya contratada una parte de su cargamento, y ofreciendo á los pasageros que quieran trasladarse á Chile, una oportunidad excelente, por ser sus comodidades de las mas capaciosas

Para tratar véase á sus consignatarios os Stes. Zimmermann, Frazier y Ca., ó á
Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
tfc calle de la Piedad No. 102.

Para Genova
En derechura.

Saldrá precisamente el 15 de Febrero próximo venidero, el muy superior bergantin sardo ANNA, su capitan Antonio Russo; puede admitir á flete 25 toneladas mas y algunos pasageros (para los que tiene las mejores comodidades) á precios acomodados, viéndose con tiempo con sus consignatarios

Amadeo y Caprile,
e29 1me Calle de la Paz No. 8.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. new, British built Brig

"THOMAS LEECH,"

188 tons Register, Joseph Coull, Master

Has already engaged upwards of one half of her cargo and will have immediate despatch. For freight of the remainder, or passage, having superior accomodations, apply to the cousignees Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to

Horne & Alsogarry,
Licenced Ship Brokers,
f6 No. 102, calle de la Piedad.

Se vende

Una lancha propia para traer fruta: para tratar pueden ocurrir frente á la Aduana, en el almacen de D. Pedro Mom. e20 tfc

Para el Arroyo de la China, Sandú y Concordia.

Saldrá en toda esta semana la balandra CARMEN. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, se verán en la fonda del Riachuelo, ó en la calle de la Reconquista No. 332, donde hallarán con quien tratar. f9 4p

Se venden

DOS bateas de panadería, una para amazar paz y otra de acemita, y unas puertas y ventanas, en la calle del Paraná No. 19, frente á la puerta traviesa de la Piedad, donde vive la dueña. Todo se dá barato por necesitar la pieza donde están todos estos muebles. f11 4p

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso.

EN el Hospital General de Hombres se compran hilas. Las personas que gusten emplearse en este cómodo trabajo, se les abonarán segun su calidad. f10 4*

LIBRERIA ARGENTINA

Calle de la Reconquista No. 72.

LIBROS españoles y franceses que se sacan á venta desde hoy, á los precios que se expresan:—

Las obras en frances se señalan con una F.

Obras de entretenimiento.

Conversaciones sobre la pluralidad de los Mundos, por Fontenelle, 1 tomo 5$. Vida y persecuciones de Federico, Baron de Trenk, 2 t. con láminas, 12$. Viage á la Luna, 1 t., 5$. Nuevo compendio de la Mitología ó historia de los Dioses y heroes de la Fábula, 1 t., 6$. Evaristo y Teodora, 4 vol., 8$. Historia de los Bandos de los Cegries y Avencerrages, 1 vol. 3$. El último Avencerrage, por Chateaubriand, 1 t., 5$. Obras en prosa y en verso del Cura de Fruime, 7 t., 60$. Engaños y desengaños del amor, deducidos de la amorosa historia del Duque D. Federico de Toledo, 2 t., 10$. Novelas de Cervantes, 4 t. 16$. La Eneida de Virgilio traducida al frances por Desfontanés, 1 t. 5$. La Iliada y la Odisea de Homero, en frances, por Bitaubé, 4 t., 24$. Las aventuras de Telémaco, con 24 láminas iluminadas, 1 t. 9$. El Parnaso Oriental. 2 t., 12$. Obras de Corneille, 8 vol. con láminas y comentarios de Voltaire, 3 $. F. Cartas á Emilio sobre la Mitología, 3 vol., 9$. F. Teatro de Voltaire, 4 vol., 10$. Triunfos militares, 1 t. con lámina, 3$. Vida y hechos del pícaro Guzman de Alfarrache, 2 vol., 10$, con su retrato. Anales de la juventud, 1 t. con láminas, 4$. Cartas de la princesa Witinia, 2 t., 8$. El Bachiller de Salamanca, 1 t., 5 Vida de Torres Villarroel, 1 t. 3$. El Valdemaro, 2 t., 5$. Robinson, 1 t., 3$. El Eusebio, 4 t., 20$. Luisa ó la Cabaña, 1 t., 3$. Elizene hija de Ozman, 1 t., 4$. Euxodia, 1 t. 5$. Diccionario de la Mitología, 1 t. 7$ F. El Lazarillo de Tormes, 1 t. 3$. Lormon ó el hombre seguoes, 2 t. 6$. El Espia, 4 vol., 24$. Periandro y Auristela ó los trabajos de Persiles y Segismunda, con la vida de Cervantes por Pellicer, 2 vol. 12$. Juan Sbogar, 2 t. 6. Elia y Rosa, 2 t. 7. Atala, 1 t. 5. La Moral en accion, 2 t. 6. Ficontencal, 2 t. 10. El Castillo negro, 2 t. 8. La Araucana, 4 vl. 20. El Gerundio, 5 vl. 14. El Lente, 1 t. 5. Los Incas, 2 t. con láminas, 12. Simon de Nantua, 1 t. 3. Novelas nuevas, 1 vl. 3. Voyleam o la exaltacion de las pasiones, 2 t. 7. Placido y Blanca, ó las Batuecas, 2 vol. 6. Cuentos de la Alhambra de Granada, 1 t. 5. Gonzalo de Córdoba, 2 vol. 6. Voz de la Naturaleza, 4 t. 30. Obras jocosas de Quevedo, 4 vol. 18.

Obras Científicas, históricas &a.

Espíritu de las Leyes por Montesquieu, traducido por Peñalver, 4 vol. 24$. Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 vol. 30. Derecho de gentes por Watel, 4 vl. 20. Historia del Matrimonio de los Eclesiasticos, 1 vol. 7. Observaciones sobre los inconvenientes del Celibato de los Clerigos 1 vol. 7. Mecánica práctica, por Vallejo, 1 t. 8. Historia de las Artes y Ciencias, por Rollin, 3 t. 30. Manual Diplomatico por Martens, 1 vol. 8. F. Obras de Demóstenes y Esquines, traducidas al frances por Auger, 5 vl. 40. Obras de Lysias, traducidas al frances por el mismo, 1 vol. 10. Pharmacopea Hispana, 1 vol. 25. El pensador matritense, 5 t. 10. Fisiologia de Magendie, 2 vol. 14. F. Practica forense, por Gomez Negro, 1 t. 7. Vida de Washington 1 vl. 3. Vida de Fray Luis de Granada, 1 vl. 5. Historia natural de los animales por Plinio. Nueva traduccion francesa con el texto al frente, por Gueroult, 3 vol. 30. F. Obras de San Juan Crisóstomo, traducidas por Auger, 4 t. 28. F. Discurso sobre la educacion popular por Campomanes, y el apéndice, 5 vl. 30. Manual de Joyeros, 1 t. 15. Un mapa chinesco, que représenta el Imperio Chino y el mapa mundi. Una coleccion de 12 pinturas chinescas que representan el cultivo y beneficio del te.—Otra coleccion del trabajo de la porcelana, con lindos paisages.—Una caja de pinturas al oleo, pinceles y demas útiles, por 150$.

☞Se previene que muchas de las obras enunciadas son de uso. f 13 8p

Leche de Burra

SE desea alquilar ó comprar una burra buena lechera. En la calle de la Catedral núm. 17, darán razon.

Flores artificiales

HAY de varias clases, como flores punzó varias divisas de Sras. á 2 y á 3 pesos, y demas otras colores, guirnaldas para baile, llorones y penachos para sombreros, en la calle de la Catedral núm. 17.

CARNAVAL.
CASCARAS DE HUEVOS
Y Cera para dichos.

HAY de venta en los altos del café de la Comedia. f6 6c

Aviso.

EN el almacen No. 58 calle de la Paz, hay de venta campanas de bronce para iglesia y estancias á precios muy moderados. e19 1mc

Aviso
A los Vidrieros y Ojalateros.

HAY de venta un buen surtido de vidrios planos alemanes, en la casa de Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 32. f3 12s

Interesante.

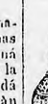

En el almacen No. 53 calle del Perú, se encuentra un surtido de los vinos mas exquisitos, de los cuales los mas recomendables son, los siguientes—

Para mesa.—Vino del Rin (Rüdesheimer Berg,) Oporto y Madeira de primera, Pajarete, Xerez y Alicante, Borgoña, Graves, S. Jorge y Medoc.

Para Postres.—Champagne, Garnacha de 10 años embotellado, Moscat, Lagrima-Christi, Pedro Ximenez, Guinda y Malvasia.

Licores finos de Italia de la mejor fábrica en Chiavari, anisete de Burdeos blanco y de color, Marrasquino de Zara, ratafia de guinda, ron de Jamaica de primera, coñac, ginebra de Holanda rica.

Cerveza blanca y colorada inglesa, agua mineral y de soda, dulces ingleses y franceses &c.

Jamones superiores de Westphalia, sardinas en aceite, salsas de todas clases, café de Moka, te de todas clases en cajitas de 2 libras, velas de esperma de patente muy finas, cigarros havanos en cajoncitos de á 2 0, con infinitos articulos mas, propios para adornar una buena mesa. f9 5p

Aviso.

LA casa de comercio de D. Fernando De Lisle, se ha trasladado á la calle del 25 de Mayo No. 45. f11 3c

CONSULADO
De Belgica.

LA oficina de este Consulado ha sido trasladada á la calle del 25 de Mayo No. 45. f11 3c

Aviso.

PARA acabar una consignacion hay de venta ahora en la tienda de Guillermo Hayton, calle de Cangallo No. 45, sombreros ingleses legítimos de *Castor* de la primera calidad y de moda al ínfimo precio de 45 pesos con caja. No hay mas de dos cajones de estos sombreros.

En la misma tienda hay zapatos de verano extrangeros, para hombre, á $10 el par. f11 3c

On Sale.

TO close a consignment, at Hayton's No. 45 calle de Cangallo, genuine English BEAVER HATS of prime quality and latest fashion, at the low price of $45 with box.

N. B.—There are but two cases of these hats.

***In the same store for sale men's summer shoes, imported, at $10 per pair. f11 3c

Sal Superior

ABORDO, en Balizas, hay de venta en casa de

Eduardo Lumb,
f11 3* Calle de la Universidad No. 74.

Agua en abundancia.

EN la Alameda No. 28, se fabrican mangas de todo tamaño, que sacan mucha agua: se hacen enserados y toldos con toda perfeccion. f 2 3p

Ojo.
Venta muy Barata.
CALLE DE EUROPA No. 96.

De un par de espejos de cuerpo entero, un par floreros con sus flores y mangas correspondientes, un par mesitas de arrimo, un hermoso armario ó alacena, muy cómoda para una familia, un escritorio, dos barras con sus herrages como para un carro del tráfico, y algunas libras de semilla de cebolla.

Todo á un precio muy equitativo. f12 8p

¡VIVA LA FEDERACION!
CORREOS.
Aviso á los Maestros de Postas.

VERIFICADO por el Erario el pago de sus servicios respectivos á los dos semestres de año del 1834, ocurran para ser satisfechos á la Administracion General dentro de cuarenta dias prefijos desde el de la fecha, pasados los cuales, la suma no distribuida ha de devolverse á la Tesorería General con arreglo á superior determinacion. Benos Aires, Enero 13 de 1835.

Juan Manuel de Luca.

Sal en venta.

EN Barracas y en los almacenes frente á la Aduana se venderá para reembarcar, para los saladeros y para las casas de abasto por fanegas de una para arriba, bajo muestras que se darán á todos para que se hagan pruebas reconociendo su calidad; esta sal es gran cantidad, durará algun tiempo para concluirse, y se dará por ahora á 13 pesos fanega, es de Cádiz y Cabo Verde: en casa de C. M. Huergo estará el despacho. e29 15c

A 180

SE acaban de sacar algunos retratos de Santos, perfectamente bien iluminados, y puestos en cuadros, el todo á precio sumamente bajo, en la tienda de la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. En dicha tienda se encontrará un surtido de espejos chicos al precio de un peso cada uno. e29

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

CARNAVAL.

Aviso Oficial de la Policia por órden del Exmo. Gobierno de la Provincia.

Aproximándose los dias de Carnaval es de esperarse que los habitantes del Gran Pueblo de Buenos Ayres no desmentirán en el presente año el bien merecido concepto que disfrutan por su civilizacion y amor al órden. El Gefe de Policía, sin embargo debe advertir que ha recibido órdenes para la mas puntual y rigorosa observancia en el cumplimiento de las Leyes y decretos vigentes, respecto á la embriaguez, uso de armas, palabras obsenas, peleas y disputas, ó toda clase de acto de inmoralidad ó desórden; debiendo ser conducido á la Cárcel Pública á disposicion del Exmo. Gobierno toda persona sea de la clase ó condicion que fuese que faltase á las referidas disposiciones gubernativas vigentes.

Reglamento que debera observarse en el juego de carnaval en el presente año.

Art. 1. El juego en los tres dias de Carnaval, empezará desde las once de la mañana hasta el toque de oraciones, para que pueda el vecindario y toda persona practicar sus diligencias sin ningun cuidado de incomodidad; y se previene que será castigado rigorosamente, y sin admitir escusa alguna, la persona que se encontrase jugando Carnaval en dichos tres dias, antes ó despues, de las horas señaladas.

2. Se permiten las comparsas con previo permiso de la Policía, y con la obligacion de responder los Presidentes de ellas, de cualquier desórden que pueda causar alguno de los individuos que la compongan, cuando se hallen reunidos.

3. Las comparsas serán numeradas por el Departamento, y al tiempo de entregárseles la licencia se les dará el número que les coresponda el cual lo llevará visible el que la presida ó dirija con un letrero inteligible que diga —¡VIVAN LOS FEDERALES MUERAN LOS UNITARIOS!

4. Queda prohibido el uso de las máscaras despues del toque de oraciones á persona que no vayan reunidas en comparsas.

5. Todo individuo que quiera llevarla de dia por las calles, en los tres dias señalados al juego, deberá sacar un boleto de la Policía en el que llevará escrito su nombre y el número que le corresponda.

6. Los Comisarios, Alcaldes, Tenientes de barrio y Vigilantes de Policía, son encargados de hacer observar rigorosamente lo prevenido en los Decretos vigentes y dispuesto en el presente aviso oficial.—Buenos Aires, 1 de Febrero de 1836.

Bernardo Victorica.

Se Vende

Un criado de oficio carrero, jóven y apto para todo servicio, en la cantidad de mil pesos moneda corriente. En la calle de la Catedral herreria No. 87, podràn tratar con su dueño. f10 4p

Aviso al Publico.

TODAS las personas que hayan empeñado alhajas ó ropa á D. Francisco Barbier, y que no las saquen en plazo de treinta dias contando desde la fecha, no tendrán derecho á reclamarlas, pues viendo que los dueños no comparecen á sacarlas se ve en la necesidad de rematarlas. Vive calle de Cangallo, num. 83.

Buenos Aires, Feb. 12 8p

Duraznos.

Se compran por carretadas en la Barraca plaza de la Concepcion. Allí mismo se vende ceba-da por mayor y menor. f10 15p

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de Europa de marca grande, se venden y se aplican á $3. Se encuentran en casa del maestro sangrador, calle de la Reconquista, entre San Francisco y la plaza de la Victoria, núm. 33½. f6 15p

¡VIVA LA FEDERACION!

AL PUBLICO.
LA IMPRENTA
DE LA
LIBERTAD

SE ha trasladado de la calle de Corrientes No. 59, á la de la PAZ No. 55, inmediato al Teatro, donde se recibe toda clase de obras, para lo cual tiene un excelente surtido de tipos, laminas y adornos.—Todo á precio equitativo. f10 6*

En Venta

Una casa en la calle de Venezuela, tras del Templo de Sto. Domingo, bajo los números 36 y 38. En el primer patio tiene un cuarto á la calle, otro id. al zaguan con ventana á la calle, una sala al Este, un cuarto mas contiguo y una salita que cuadra el patio. En el segundo zaguan que vá al otro patio, hay varias habitaciones destruidas; el terreno se compone de mas de 12 varas de frente y pasa de 30 de fondo. Esta posesion por su localidad merece mucho interés para reedificarla. Quien se interese en su compra, ocurrirá á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle del Peru No. 21. f 0

Champagne
Recien Llegado.

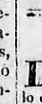

Se hallará de venta en el Martillo de J. J. Arriola, calle del Perú No. 21.

f12 tfs

¡Viva la Federacion!

Tribunal de Medicina.

DON GUILLERMO PATTERSON, habiendo hecho constar antes como lo ordena el reglamento de este tribunal haber ganado todos los cursos necesarios y obtenido todas las certificaciones y títulos correspondientes de Medico y Cirujano en la Universidad de Pennsylvania en la América del Norte, se le permitió á examen en las mismas facultades, y habiendo merecido su aprobacion se mandó librar el correspondiente diploma de profesor en las precitadas facultades. JUAN J. FONTANA,
Secretario.

Se vende
Al que mas diere.

UN establecimiento de hornos de cocer ladrillos, situado en las inmediaciones de los Corrales de Miserere, con dos terrenos separados por una calle; siendo la extension de ambos juntos cerca de ½ cuadra. El que se interese en comprarlo encontrará con quien tratar en el núm. 37 calle de Suipacha, hasta las 10 de la mañana, y despues de las 3 de la tarde. f 12. 3p.

A las Velerias.
PABILO.

DE buena calidad se vende al precio mas equitativo en el Almacen de Ferreteria calle de Maypú, No. 14. tfs

AVISO
De Tres Quemazones.

EN el pueblo de S. Fernando de Buena Vista se vende un terreno con 49 vrs. de frente al norte y 32 de fondo al sud, y linda por su frente calle por medio con el de Da. Nicolasa Frates, por su fondo con el de Da. Luisa Ramos &c.

En la calle de la Piedad una cuadra antes de llegar al Hospicio, hoy parroquia de Balvaneda, se vende una casa de azotea, que hace esquina al poniente y al sud (hoy con pulperia en egercicio) con armazon y mostrador de la casa, con trastienda, puerta y ventana de reja, patio cercado de material con puerta de calle, y puerta al fondo, cocina y pozo de rica agua: seguido de la trastienda se sigue un gran patio con una sala con reja á la calle, un buen zaguan con altillo y puerta de calle, cocina, pozo de agua ya dicho, y puerta para salir al fondo, todo cercado de pared de ladrillo, y el fondo cercado de pita.

En la Villa ó pueblo de Moron calle por medio con la Iglesia se vende una casa con 11 piezas y 1 cochera, y 2 corredores, uno á la plaza y el otro interior con una cuadra de terreno cercada de pita y tuna cubierta de monte de durazno, á mas 5 perales que forman cenador muy gruesos y copudos, y cargan mucho de peras anualmente, 66 higueras, y 77 talas prolongadas en la linea del cerco. En el fondo de dicha casa hay un gran patio todo cercado alto con material de ladrillo con puerta al monte que deja asegurada la casa, y capaz para depósito de mucha leña, madera, y para tener caballos. A la espalda de esta quinta calle por medio hay dos quintas cada una con dos cuadras de fondo y una de frente zanjeadas, y cercadas de pita con monte de duraznos hoy con bastante detrimento, y á mas hay dos cuadras de terreno ámplias de la quinta de la Iglesia una de frente y dos de fondo, menos 2 cuartos de tierra que se han vendido.

Dichas tres posesiones se venden por unos precios muy ínfimos, por finalizar una testamentaria á que corresponden. El que se interese en la compra del todo ó parte puede dirigirse á la calle de la Plata num. 38. f10 12p

El Redactor responsable—
Santiago Kiernan